09/07/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Abogacía rechaza el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales y reclama al Gobierno un debate serio antes de su aprobación

El Consejo General de la Abogacía Española rechaza rotundamente el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales que, según informaciones periodísticas, podría aprobarse próximamente en Consejo de Ministros, lamenta que el Gobierno no haya mantenido, a pesar de haberse solicitado reiteradamente, un diálogo sobre el texto y reclama nuevamente un debate serio antes de su aprobación, ya que, según su presidente, Carlos Carnicer, “en una sociedad democrática, el Gobierno no debería hacer una norma sin contar adecuadamente con el sector que va a regular”.

El Consejo General de la Abogacía Española reitera su rechazo al anteproyecto y que no se hayan incorporado las alegaciones que presentó en su día que evitarían daños a la profesión y perjuicios a los ciudadanos. La Abogacía, que viene reclamando desde hace años el desarrollo del artículo 36 de la Constitución y que aplaude la regulación de los servicios profesionales, constata que esta norma ataca los principios constitucionale

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF